



FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

DEPARTAMENTO TÉCNICO

CIRCULAR 07/2022

**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVES.
Jaén, 30 de enero de 2022
LISTADO DE ATLETAS SELECCIONADOS**

*** SENIOR MUJERES**

| | | | |
|-------------------------------|---------|------|-----------------------|
| Likina Amebaw Ayel | AV 1 | 1997 | Ávila |
| Lidia Campo Sastre | BU 2797 | 1991 | Burgos |
| Blanca Fernández de la Granja | L4141 | 1992 | León |
| Carla Gallardo Puertas | PA 3775 | 1999 | Palencia |
| Cristina Ruiz Fernández | BU3746 | 1999 | Universidad de Burgos |
| Carmen Viciosa Villa | VA 8702 | 1999 | Vicky Foods Athletics |

| | | | |
|--------------------------|---------|------|----------------|
| Rv Idaira Prieto Suarez | SG 3990 | 1997 | Las Celtíberas |
| Rv Laura Segura Asturias | BU3735 | 1986 | Image FDR |

*** SUB 23 MUJERES**

| | | | |
|------------------------|--------|------|--------------------------|
| Noelia Acero Sánchez | PA3982 | 2000 | C.A. Valladolid |
| Lucía Centeno González | L 4838 | 2001 | ULE Sprint Atletismo |
| Claudia Corral Hodar | SG4195 | 2002 | Sporting Segovia |
| Sara Izquierdo Sánchez | SA4780 | 2002 | C.A. Ciudad de Peñaranda |
| Ángela Viciosa Villa | VA8833 | 2002 | Vicky Foods Athletics |
| Carolina Vivanco Antón | BU4150 | 2003 | ULE Sprint Atletismo |

| | | | |
|-----------------------|---------|------|-------------------------|
| Rv Lucía Corral Maide | SA 4670 | 2001 | Atlético Salamanca |
| Rv Carla García Heras | SA4714 | 2002 | Vino de Toro-Caja Rural |

*** SUB 20 MUJERES**

| | | | |
|---------------------------|---------|------|-----------------------|
| Sara Bogo Rodríguez | SO3315 | 2004 | Las Celtíberas |
| María Martín Magdaleno | VA8950 | 2004 | Vicky Foods Athletics |
| Pilar Moreno López | SG 4227 | 2003 | Image FDR |
| Silvia Ondiviela Martínez | SO3313 | 2003 | Politécnico de Soria |
| Esther Pablos Moñita | SA62 | 2004 | Ianuaris Salamanca |
| Ruth Vicente Regatos | SA4895 | 2003 | C.A. Rincón Oeste |

| | | | |
|--------------------------|--------|------|---------------|
| Rv Clara Rubio Machacón | SA4867 | 2004 | At. Salamanca |
| Rv Rocío Garrido Arteaga | VA8891 | 2003 | At. Salamanca |

NOS
IMPULSA



UEMC
UNIVERSIDAD

AFEDECYL
ASOCIACIÓN DE FEDERACIONES
DEPORTIVAS DE CASTILLA Y LEÓN

AON



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

* SENIOR HOMBRES.

| | | | |
|-----------------------------|---------|------|---------------|
| Roberto Alaiz Villacorta | L4193 | 1990 | León |
| Yahia Aouina El Karboubi | SO163 | 1996 | At. Numantino |
| Daniel Arce Ibáñez | BU 2905 | 1992 | Burgos |
| David Bascañana Corrales | SO 3311 | 1995 | Soria |
| Raúl Celada Álvarez | L 4470 | 1995 | León |
| Ibraim Chakir Elosri | SO164 | 1994 | Soria |
| Rv Daniel Sanz Sanfructuoso | SA31 | 1979 | C.D. Capiscol |
| Rv Sebastián Martos Roa | SO37 | 1989 | Soria |

* SUB 23 HOMBRES

| | | | |
|---------------------------|---------|------|-----------------------|
| Rubén Álvarez Perera | BU 4072 | 2002 | Universidad de Burgos |
| Gonzalo Aranguena Pinilla | AV 1429 | 2000 | Ávila |
| Hugo de Miguel Ramos | SO 3238 | 2001 | Atletismo Numantino |
| Fikadu González Linares | PA3804 | 2002 | Palencia |
| Sergio Martínez Cárdenas | SO 3302 | 2001 | Atletismo Soria |
| Adrián Moro Sánchez | SA3502 | 2001 | La Armuña |
| Rv Daniel Hernándo Novo | VA8935 | 2000 | Valladolid |
| Rv Adrián Parras Álvarez | VA5046 | 2001 | C.A. Campo Grande |

* SUB 20 HOMBRES

| | | | |
|----------------------------|--------|------|-------------------------|
| Ángel Galán Redondo | SA4894 | 2004 | At. Salamanca |
| Rubén Leonardo Gutiérrez | VA8997 | 2004 | Valladolid |
| Javier Montero Castrillejo | SA4725 | 2004 | Vino de Toro-Caja Rural |
| Víctor Nieto Rogado | VA5 | 2004 | Racing Valladolid |
| Jonás Redondo Mangas | L 4826 | 2003 | C.A. New Runners |
| Pedro Viciosa Villa | VA8948 | 2004 | Vicky Foods Athletics |
| Rv Omar Jiménez Rami | SO3349 | 2004 | Politécnico de Soria |
| Rv David López Pardo | VA9004 | 2004 | Vino de Toro-Caja Rural |

El Área Técnica de la Federación de Atletismo de Castilla y León se reserva siempre la facultad de modificar las selecciones de los atletas en todas sus categorías, prevaleciendo en todo caso su criterio técnico discrecional de selección sobre cualquier circunstancia o posición en el ranking. Asimismo, se reserva la decisión de no completar los equipos en los distintos campeonatos y competiciones.



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

CONFIRMACIÓN:

Los atletas relacionados deben confirmar su asistencia, hasta las 14.00 horas del **VIERNES 21 DE ENERO**, enviando un correo a Alvaro Vela, Adjunto del Área de Tecnificación (tecnificacionycomunicacion@fetacyl.org o WhatsApp al 674 04 06 01), indicando datos personales, correo electrónico y número de teléfono, con el fin de confirmar los datos que constan en esta Federación.

Los atletas que figuran como RESERVAS, también deberán confirmar su asistencia, en el plazo establecido para la confirmación, por si fuera precisa su convocatoria)

Todos los atletas deberán acudir al Campeonato con la Licencia Federativa en vigor y el D.N.I.

Se ruega a los atletas que no vayan a participar, lo comuniquen en el plazo previsto para la confirmación.

Se recuerda la obligatoriedad de participación, salvo causa justificada, y documentada previamente, de los atletas que han recibido Becas de la Junta de Castilla y León, temporadas 2020 y 2021.

DOCUMENTACIÓN:

Todos los atletas deberán aportar la siguiente documentación:

- D. N. I. o pasaporte individual.
- Autorización paterna (adjunta, solo menores de edad).
- Declaración Responsable adjunta.

Para poder formar parte en la actividad, será imprescindible enviar a la Federación de Atletismo de Castilla y León el PASAPORTE COVID con pauta de vacunación completa, en el plazo establecido para la confirmación. Aquellos que no tuvieran el Pasaporte COVID, deberán obtenerlo a la mayor brevedad posible.

EQUIPACIÓN:

Se entregará a todos los atletas, que no lo hayan recibido en 2021 y 2022, polo y chándal de la Junta de Castilla y León.

Será obligatorio llevar la equipación oficial para este campeonato.

Los atletas que no tengan camiseta y pantalón de la Federación de Atletismo de Castilla y León, entregado en 2021, se les entregará este material.

Estos atletas deberán comunicar, talla de chándal, y/o camiseta y pantalón, cuando realicen la confirmación de la asistencia.

Dado el problema existente con las tallas de las equipaciones, se ruega a los atletas que tengan equipación de años anteriores, lleven este material.



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

NORMAS DE COMPORTAMIENTO Y CONDUCTA

En el Anexo I figuran las normas de comportamiento con la selección de Castilla y León, para todos los/as atletas y oficiales.

Estas normas deben ser aceptadas, no se permitirá a ningún atleta viajar con el equipo si no ha aceptado las normas de comportamiento y conducta.

Es importante recalcar que se deberán seguir estrictamente las normas de prevención y seguridad establecidas por el Comité Organizador relativas al Covid19. Cualquier incumplimiento de las mismas puede suponer la retirada de la acreditación.

DESPLAZAMIENTO: Salida sábado 29 de enero de 2022.

Valladolid 10.00 h. Módulo Cubierto de Río Esgueva

Comida en ruta.

Regreso: Después de la comida o pic-nic del domingo 30 de enero.

ALOJAMIENTO: HOTEL CONDESTABLE IRANZO***. Paseo de La Estación, 32. Jaén. Teléfono: 953.22.28.00

HORARIO Y DISTANCIAS.

| CAMARA DE LLAMADA | | Hora de la prueba | Categoría | Distancia |
|-------------------|--------|-------------------|------------------|-----------|
| Entrada | Cierre | | | |
| 09.35 | 09.50 | 10.00 | Sub 20 Mujeres | 8.000 m. |
| 10.15 | 10.30 | 10.40 | Sub 20 Hombres | 8.000 m. |
| 10.50 | 11.05 | 11.15 | Sub 23 Mujeres | 10.000 m |
| 11.40 | 11.55 | 12.05 | Sub 23 Hombres | 10.000 m |
| 12.20 | 12.35 | 12.45 | Absoluto Mujeres | 10.000 m. |
| 13.10 | 13.25 | 13.35 | Absoluto Hombres | 10.000 m. |

PREMIOS ECONÓMICOS

La Federación de Atletismo de Castilla y León establece premios económicos, para los atletas que representen a Castilla y León en el Campeonato de España de Campo a Través por Federaciones Autonómicas.

A) Premio por atleta que puntúe:

POR EQUIPOS: SENIOR

Campeón de España : 400 €.
Subcampeón de España : 200 €.
Medalla de Bronce : 120 €.

NOS
IMPULSA


**Junta de
Castilla y León**

UEMC
UNIVERSIDAD

 **AFEDCYL**
ASOCIACIÓN DE FEDERACIONES
DEPORTIVAS DE CASTILLA Y LEÓN

AON



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

POR EQUIPOS: SUB 23 Y SUB 20:

Oro Sub 23 : 250 €.
Oro Sub 20 : 200 €.

B) Atletas clasificados y que no puntúen para el equipo: 50% del premio fijado.

C) Entrenadores personales con licencia por Castilla y León

Los entrenadores personales, con licencia por Castilla y León, de los atletas premiados, recibirán una cantidad equivalente al 50% del premio correspondiente al atleta, con un máximo de dos atletas por entrenador y por Campeonato.

D) Se practicará la retención del IRPF correspondiente.

E) Ayuda para todos los atletas participantes en Campeonatos de España Absolutos por Federaciones Autonómicas :

150 € /año (Fisioterapia/Podología).

F) La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento.

Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la World Athletics, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

La Federación de Atletismo de Castilla y León garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE
CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Gerardo García Alaguero
(en el original)

Valladolid, 19 de enero de 2022
EL DEPARTAMENTO TÉCNICO

NOS
IMPULSA


Junta de
Castilla y León

UEMC
UNIVERSIDAD

 **AFEDCYL**
ASOCIACIÓN DE FEDERACIONES
DEPORTIVAS DE CASTILLA Y LEÓN

AON



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

ANEXO 1

NORMAS DE COMPORTAMIENTO PARA LA SELECCIONES DE CASTILLA Y LEÓN 2021-2024

1. Naturaleza y presentación de los derechos y normas y obligaciones de los atletas y equipo técnico.

Ser seleccionado/a para representar a Castilla y León o acudir a competiciones como miembro del equipo técnico de dicha selección significa haber demostrado un alto nivel deportivo, y un máximo compromiso y entrega para la consecución de objetivos deportivos.

Sin duda es un honor que conlleva una gran responsabilidad. El/la atleta seleccionado/a y el equipo técnico que le acompaña, representa en todo momento los valores de la Selección de Castilla y León, compromiso, actitud, competitividad, respeto a los/as rivales, sentimiento de equipo, cumplimiento de las normas deportivas... siendo abanderado/a del juego limpio en el deporte. Todos estos valores se desarrollan dentro y fuera de la pista.

Como miembro de la Selección de Castilla y León el/la atleta tiene una serie de derechos y obligaciones contempladas en este documento sin perjuicio de todas las obligaciones incluidas en las normas generales deportivas, así como en la normativa World Athletics. El/la atleta debe mostrar un comportamiento ejemplar con la Selección tanto en la competición como en otras actividades, tales como entrenamientos, desplazamientos, actos comerciales y publicitarios, relación con los/as espectadores/as y voluntarios/as, en las redes sociales o ante los medios de comunicación en cualquiera de sus formatos.

De la misma manera y en los mismos términos todos los integrantes del equipo técnico que acompaña a los atletas están sometidos a las mismas exigencias.

Con el fin de salvaguardar la imagen de la Selección de Castilla y León, no solo de cara a los actuales patrocinadores, sino como representantes del atletismo de Castilla y León, es condición imprescindible para la participación en el evento deportivo señalado que todos/as los/as atletas seleccionados para formar parte de la Selección de Castilla y León, así como los integrantes del equipo técnico, acepten los términos de este documento desde su incorporación al equipo hasta su regreso a casa tras la finalización de la competición o concentración de la cual formen parte, independiente del día de finalización de cada una de las participaciones individuales o por equipos.

Es responsabilidad de todos los obligados a su cumplimiento, en los términos que acaba de señalar, leer este documento y entender sus derechos, recomendaciones y obligaciones, pues su aceptación expresa indica la plena conformidad a lo establecido, incluidas las responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento de las mismas.

2. Derechos de los atletas y del equipo técnico.

a. La Federación de Atletismo de Castilla y León gestionará la inscripción y acreditación como miembro de la Selección en el evento para el que ha sido seleccionado/a, ya sea como atleta, ya como miembro del equipo técnico

b. El/la atleta y el equipo técnico recibirá el material oficial de la Selección de Castilla y León en la cantidad determinada normativamente por la Federación de Atletismo de Castilla y León.

c. El/la atleta accederá a tratamiento médico y de fisioterapia durante toda la competición o concentración. Los servicios médicos comunicarán a la Selección los horarios y lugar de atención durante la competición y concentración, los cuales deberán ser respetados.



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

- d. El/la atleta recibirá apoyo, asesoramiento y seguimiento por parte de los/as entrenadores designados/as como oficiales de equipo tanto en entrenamientos como en competición y en todas las especialidades, configurándose este derecho de los atletas como una de las principales obligaciones asumidas por los técnicos.
- e. La Federación de Atletismo de Castilla y León gestionará la acreditación y apoyo económico para los entrenadores personales que se desplacen como parte del equipo para la asistencia del/a atleta en competición.
- f. Tanto atletas como equipo técnico, recibirán el Plan de viaje de cada competición, así como toda la información necesaria durante su estancia.
- g. El/la atleta recibirá asesoramiento por parte de los responsables de los Servicios Médicos en materia de salud, medicina deportiva y procedimiento antidopaje. Del mismo modo el/la atleta será acompañado/a por un miembro de los Servicios Médicos a la hora de realizar una prueba de control de antidopaje. El/la atleta informará sobre cualquier medicación, suplemento o ayuda nutricional el servicio médico.
- h. El/la atleta y el equipo técnico desplazado tendrá cobertura de seguro médico según establece la póliza de seguros de la Federación de Atletismo de Castilla y León.
- i. El/la atleta recibirá asistencia por parte de los oficiales y cuerpo técnico de la Federación de Atletismo de Castilla y León en posibles reclamaciones durante la competición.

3. Obligaciones:

I. Comunes para el/la atleta seleccionado/a y el equipo técnico.

- a. Asumir el compromiso de apoyar y trabajar para conseguir los objetivos de la Federación de Atletismo de Castilla y León y de la Selección.
- b. Respetar la normativa de competición y conducta de la World Athletics, European Athletics, la RFEA y la Federación de Atletismo de Castilla y León. Respetar el espíritu de juego limpio mostrando un ejemplo positivo para otros, especialmente para jóvenes atletas. Respetar los derechos y privacidad de otros miembros de la Selección y personal.
- c. Respetar los símbolos nacionales y banderas oficiales tanto propias como del resto de Comunidades integrantes en la competición.
- d. No utilizar lenguaje inapropiado ni dentro ni fuera de la competición especialmente si este puede tener repercusión por cualquier medio.
- e. Aceptar éxito y derrota con respeto al rival.
- f. Aceptar las decisiones de los Jueces de competición e interpelar solo en base a reglamento y siempre con el máximo respeto.
- g. Respetar la normativa antidopaje, incluido el mantenimiento y actualización de sus localizaciones para dopaje.
- h. Tener un comportamiento apropiado y positivo que no afecte a la reputación de su propia persona, la Federación de Atletismo de Castilla y León, la Selección, el Atletismo o cualquiera de los patrocinadores de la Federación, el evento o el organizador.

**NOS
IMPULSA**


**Junta de
Castilla y León**

UEMC
UNIVERSIDAD


AFEDCYL
ASOCIACIÓN DE FEDERACIONES
DEPORTIVAS DE CASTILLA Y LEÓN

AON



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

- i. Proyectar una imagen favorable y positiva del atletismo y de la Federación de Atletismo de Castilla y León cuando realice apariciones o acciones en relación con la Selección así como en cualquier publicación en redes sociales.
- j. Mostrar el respeto apropiado a otros/as atletas y miembros de ésta u otra Selección, a los técnicos, a los patrocinadores de la Federación de Atletismo de Castilla y León, así como a la organización del evento, medios de comunicación, aficionados/as, voluntarios/as etc. durante todo el Campeonato.
- k. No realizar ni directa ni indirectamente, a través de persona interpuesta, apuesta deportiva en ningún evento o prueba de la competición.
- l. Actuar como embajador de la Federación de Atletismo de Castilla y León y de la Selección en todo momento, especialmente cuando sea solicitado para ello por la Federación de Atletismo de Castilla y León.
- m. Cumplir con las normas de entrega y uso de material deportivo de la Federación de Atletismo de Castilla y León. Es obligatorio el uso de todo el material entregado por la Federación de Atletismo de Castilla y León, y la perfecta conservación del mismo, no permitiéndose el uso de otro material, desde la salida del equipo hasta el regreso. Esta obligación se refiere tanto al material de viaje, paseo, entrenamiento y competición, incluyendo cualquier aparición en medios. Esta norma se extiende a cualquier publicación en redes sociales en cualquier formato o material audiovisual, fotos, videos, grabaciones, audios... donde no podrá utilizarse otro material deportivo.
- n. No publicitar ni mencionar mediante texto, video, imagen o audio, en cualquier tipo o formato de medio de comunicación o red social, a ningún patrocinador personal que pueda entrar en conflicto con los patrocinadores de la Federación de Atletismo de Castilla y León mientras se esté bajo la disciplina de la Selección. Los acuerdos comerciales de la Federación de Atletismo de Castilla y León prevalecen sobre cualquier contrato o acuerdo individual del atleta o del equipo técnico. El/la atleta seleccionado, o cualquier miembro del equipo técnico, necesitará autorización expresa de la Federación de Atletismo de Castilla y León a través del jefe de equipo (en el caso de los atletas) y por el responsable competente de la Federación de Atletismo de Castilla y León (en el caso del equipo técnico), para participar en actos comerciales o eventos públicos de cualquier firma o patrocinador durante su concentración con la selección.
- o. Cumplir con los protocolos COVID establecidos por la RFEA y por el correspondiente Comité organizador. El incumplimiento de los mismos puede suponer la pérdida de la condición de miembro de la selección.

II. Específicas para el/la Atleta seleccionado/a

- p. Conducir su comportamiento a la consecución del mejor estado físico y mental para lograr el mejor resultado. El/la atleta de la selección se compromete a comunicar de forma honesta cualquier lesión, enfermedad o imposibilidad de realizar sus entrenamientos o competiciones.
- q. Asumir su responsabilidad personal en todas las actividades del equipo cuando sea requerido por el Jefe de Equipo. Esto incluye:
- Comunicar internamente y de manera responsable y respetuosa cualquier problema con la Selección.
 - Utilizar sus redes sociales / blogs de manera positiva compartiendo su experiencia personal, respetando la privacidad de otras personas evitando comentarios ofensivos de cualquier índole.
 - Ser organizado y puntual en los desplazamientos, viajes, entrenamientos y competición

NOS
IMPULSA


**Junta de
Castilla y León**

UEMC
UNIVERSIDAD


AFEDCYL
ASOCIACIÓN DE FEDERACIONES
DEPORTIVAS DE CASTILLA Y LEÓN

AON



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

r. Viajar con la Selección y permanecer en el alojamiento de la Selección. Solo se realizarán cambios en casos excepcionales y siempre que exista acuerdo justificado y motivado por escrito del Jefe de Equipo.

s. Participar en las actividades de la Selección previamente fijadas por el responsable de prensa con medios de comunicación que cubren el Campeonato vistiendo en cualquier caso equipación oficial. Estas apariciones respetarán en cualquier caso los horarios de entrenamiento, descanso y competición del atleta.

t. Participar y asistir cuando corresponda en las entregas de medallas y actos de inauguración y clausura en la competición.

u. Obligaciones médicas:

- Participará en las evaluaciones médicas en el momento y lugar que razonablemente determine la Federación de Atletismo de Castilla y León, y consienta en que sus consultas y registros médicos relacionados con el atletismo se registren su base de datos.
- Proporcionará al médico que realice la evaluación, su historial médico completo incluyendo detalles de todos los medicamentos y otras sustancias utilizadas como ayuda ergogénica, administradas en los últimos 6 meses y cualquier información que pueda ser relevante para obtener una Autorización de Uso Terapéutico bajo cualquier política antidopaje aplicable.
- Acepta someterse a cualquier examen médico que sea razonablemente requerido por la Federación de Atletismo de Castilla y León, incluyendo pero no limitado a dar muestras de sangre para análisis.
- Tal análisis puede incluir pruebas para el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), cualquier resultado al análisis de este tipo está sujeto al privilegio y confidencialidad del médico / paciente.
- Proporcionará a la Federación de Atletismo de Castilla y León, o a cualquier Oficial Autorizado, detalles de cualquier condición o problema médico o psicológico conocido que pueda ser o llegar a ser relevante para el miembro del Equipo o la participación del Miembro del equipo en cualquier evento o actividad donde se encuentre involucrada la Federación de Atletismo de Castilla y León.
- Brindar su consentimiento para que en caso de emergencia médica la Federación de Atletismo de Castilla y León, y/o cualquier oficial autorizado, le brinde la asistencia médica que considere apropiada y necesaria.

4. Incumplimiento de las obligaciones recogidas en el presente documento.

El incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones recogidas en el presente código, que deben considerarse en cualquier caso, instrucciones recibidas de la Federación, dará lugar a responsabilidades disciplinarias conforme a lo establecido en el Reglamento Jurídico Disciplinario de la Federación de Atletismo de Castilla y León, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad civil o penal que pudiera derivarse de la actuación de el/la Atleta o el técnico o entrenador y que será exigible por quien tenga legitimación para ello.

5. Cesión de derechos de imagen.

El/la atleta seleccionado/a y los miembros del equipo técnico que acompañen a los primeros de acuerdo con la Ley 1/1982, de 5 mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, ceden los derechos y la de explotación de su imagen, incluidos la voz y el nombre, y cualquier otro rasgo de su personalidad al que se extienda el concepto de imagen, a nivel mundial con carácter exclusivo y excluyente a la Federación de Atletismo de Castilla y León y a sus patrocinadores oficiales en las campañas de los mismos y en los eventos que se encuentren dentro de la jurisdicción y competencia de la Federación de Atletismo de Castilla y León, como componente de la Selección de Castilla y León para las competiciones en las que haya sido seleccionado, en categoría masculina y/o femenina, individual o colectivo, así como equipo técnico y luciendo vestuario y equipamiento de la Selección Autonómica.



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

El/la atleta así como el integrante del equipo técnico acepta y consiente que su actuación o apariciones como miembro de la Selección en su concentración y participación en las Competiciones sea filmada o grabada en video, imagen, audio o formato electrónico, y que esa grabación (incluyendo cualquier atributo del/a atleta) pueda ser utilizada por la Federación de Atletismo de Castilla y León, e incorporada, en todo o en parte, a cualquier tipo de comunicación relacionada con la competición y con la selección.

El/la abajo firmante acepta el contenido del presente documento y se compromete a llevar a buen término todos sus puntos.

Fdo: _____

D.N.I.: _____

NOS
IMPULSA



UEMC
UNIVERSIDAD

 **AFEDECYL**
ASOCIACIÓN DE FEDERACIONES
DEPORTIVAS DE CASTILLA Y LEÓN

AON

AUTORIZACIÓN E INFORMACIÓN MÉDICA (solo menores de edad)

D./D^a _____ D.N.I. nº _____, como tutor legal
responsable del atleta menor de edad _____, con domicilio en la calle
_____ nº _____, piso _____, letra _____
teléfono _____, otros teléfonos de contacto: _____ conociendo las condiciones de la actividad,

AUTORIZO:

- ✓ Para que asista a (1) _____ que se celebra en _____
_____ , los días _____ a _____ de _____ de.
- ✓ Asimismo, le autoriza a salir del recinto de la instalación en los descansos previstos.
- ✓ También asumo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado mi hijo/a durante dicha actividad, y acepto que, si la falta de disciplina lo requiere, en cualquier momento sea devuelto a su domicilio.
- ✓ Esta actividad se desarrolla según las normas específicas contempladas en la adjunta circular informativa, y las normas generales para concentraciones de la Federación de Atletismo de Castilla y León.
- (1) Concentración, Campeonato de España, ...etc.

INFORMACIÓN MÉDICA:

Antecedentes médicos (alergias, afecciones crónicas, etc.) (2) (3):

Otros datos a conocer por los responsables de la actividad:

- (2) : Si se cumplimenta este apartado se deberá hacer llegar este impreso a la Federación con una antelación superior a tres días hábiles al comienzo de la actividad.
- (3) : Adjuntar informe médico, si fuera preciso.

En caso de no hacer constar ningún dato médico, se entiende que el padre/madre/tutor desconoce las posibles alteraciones en la salud del atleta de referencia.

La firma de la presente solicitud autoriza también de forma expresa a los responsables de la actividad a realizar las gestiones oportunas en caso de tratamiento médico, eventual hospitalización y cualquier otro procedimiento necesario, así como realizar reconocimiento médico, a través del facultativo designado para esa concentración.

La firma de la presente solicitud autoriza a esta Federación de Atletismo de Castilla y León a la publicación de los datos referidos al nombre, dos apellidos, nº de licencia y Club de pertenencia del atleta mencionado en este escrito, en las distintas circulares u otros documentos que se pudieran publicar referentes a esta actividad.

_____, a _____ de _____ de _____

FIRMADO:

En relación con la asistencia, dentro de la expedición de la Federación de Atletismo de Castilla y León, de los atletas cadetes, juveniles y júnior menores de edad, participantes en el Campeonato de España, Encuentros Intercomunidades y otras actividades colectivas, se hace constar que los atletas menores de edad estarán sujetos a la normativa que determinen los Responsables de la expedición en cuanto a horarios y salidas del Hotel.

Solo tutores legales de los atletas pueden permitir variaciones a esos horarios, en lo que no corresponda a la competición, siempre y cuando se hagan responsables mediante la firma del correspondiente permiso, que deberá estar en esta Federación antes de la salida de la expedición.

Aquellos atletas que no estén en condiciones de aceptar esta normativa, deberán abstenerse de viajar con la expedición de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

La Federación de Atletismo de Castilla y León no se hace responsable ante el incumplimiento de la normativa establecida, incumplimiento que puede llevar acarreada la pérdida de la fianza.



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:

La Federación de Atletismo de Castilla y León, con CIF: G47076617, es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 03/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fin del tratamiento:

- Organización del Campeonato o Torneo, lo que implica la publicación de los resultados de la competición y de las marcas de los atletas en la página web de la Federación, así como en medios de comunicación o páginas webs especializadas.
- Realización de actividades de promoción del Atletismo y el deporte en general, con posible difusión pública a través de medios de comunicación y redes sociales y el envío de información sobre actividades organizadas por FETCYL
- Gestión de seguros y actos administrativos, necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Grabación de imágenes y vídeos de la competición para ser publicadas en los medios y soportes de comunicación, propios o de terceros, que la Federación considere oportunos (tales como la página web oficial, redes sociales, revistas, videos, medios de comunicación, memorias, carteles, etc.) con el fin de difundir sus actividades. La Federación de Atletismo de Castilla y León no podrá utilizar estas imágenes para cualquier otra finalidad

Los tratamientos descritos anteriormente son imprescindibles para la realización de la inscripción en el Campeonato o Torneo organizado por la Federación.

Base jurídica: El tratamiento de los datos se realizará amparado en el consentimiento prestado por el titular y en el interés legítimo del Responsable del Tratamiento

Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras sea necesario para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: Se prevé la comunicación de los datos a entidad aseguradora y a la Correduría de seguros con quien se haya suscrito el seguro médico obligatorio y a las Administraciones Públicas en los casos en los que sea necesario, así como al organizador del evento. Los datos podrán comunicarse a medios de comunidad o páginas web especializadas para la publicación de los resultados de la competición.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

Federación de Atletismo de Castilla y León, C/ Rector Hipólito Durán nº 9-11, 47011 Valladolid. E-mail: info@fetacyl.org.

Mediante la firma de este documento el interesado consiente el tratamiento de sus datos en los términos establecidos

Firmado: